

Términos y Condiciones Campaña Doble Acumulación Rappi
Alianza Rappi - Latam Pass Chile

1. LA CAMPAÑA

1.1. Rappi SpA (En adelante RAPPI") y LATAM Airlines Group S.A. (En adelante "LATAM") realizarán una Campaña en Chile de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este documento (en adelante, las "Bases").

1.2. La Campaña se denominará **Doble Acumulación Rappi** (en adelante la "Campaña").

1.3. La participación en la Campaña estará vigente desde las 00:01 horas del 25 de abril de 2025 hasta las 23:59 horas del 18 de mayo de 2025, (en adelante "Plazo de Vigencia").

1.4. La Campaña será válida únicamente para pedidos realizados en la plataforma de RAPPI dentro de las zonas de cobertura de la plataforma RAPPI, ubicadas dentro del territorio de Chile.

1.5. RAPPI y LATAM podrán, según lo estimen conveniente, extender el Plazo de Vigencia o, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, finalizar anticipadamente o cancelar la Campaña. En cualquiera de estos casos, los Usuarios/Consumidores participantes serán informados previamente en www.latampass.com, sin que ello genere responsabilidad alguna para RAPPI ni LATAM, ni derecho a indemnización para los Usuarios/Consumidores Participantes.

1.6. RAPPI y LATAM podrán modificar las presentes Bases según lo estimen conveniente, informando dichos cambios de manera previa y oportuna a los Usuarios/Consumidores Participantes en www.latampass.com

2. QUIÉNES PARTICIPAN.

2.1. Podrán participar en la Campaña todas aquellas personas naturales con residencia actual y permanente de Chile, mayores de dieciocho (18) años, que cumplan simultáneamente con los siguientes requisitos:

- (i) Ser socios LATAM Pass,
- (ii) Ser usuarios Rappi PRO o Rappi PRO Black,
- (iii) Haber vinculado su cuenta LATAM Pass en la App de RAPPI,
- (iv) Haber seleccionado a LATAM Pass como su programa preferido de acumulación en la Plataforma de RAPPI, y
- (iv) Cumplir con todas las condiciones establecidas en estas Bases.

3. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

3.1. Durante la vigencia de la Campaña, todas las órdenes realizadas a través de la plataforma Rappi por usuarios que cumplan con todos los requisitos señalados en el punto 2.1. de las Bases y que realicen una compra a través de la APP de RAPPI dentro de la Vigencia de la Campaña, por un

monto igual o superior a \$15.000 (quince mil pesos chilenos), acumularán el doble de Millas LATAM Pass respecto de la acumulación habitual, lo que significa que acumularán 2 (dos) Millas LATAM Pass por cada 1 (un) dólar estadounidense gastado en la APP de RAPPI. La acumulación de Millas se determinará exclusivamente en función del monto total gastado en productos y servicios adquiridos a través de la plataforma App de Rappi, excluyendo los costos asociados al despacho y las propinas.

4. VALIDEZ DE LA INFORMACIÓN

Los Usuarios/Consumidores Participantes reconocen y aceptan que la información proporcionada y registrada en la Plataforma RAPPI, es veraz y fidedigna, haciéndose completamente responsable por su falsedad.

5. MODIFICACIONES E INTERPRETACIÓN

RAPPI se reserva el derecho de cancelar órdenes si detecta intención de fraude. RAPPI se reserva el derecho de rechazar y cancelar cualquier orden que, por sus características, RAPPI determine sospechosa, a la que no aplicará el beneficio de la presente Campaña, sin previo aviso al Participante.

6. DECLARACIÓN

El Usuario Rappi/Socio LATAM Pass reconoce y acepta que quién exhibe, ofrece, promociona y comercializa los productos adquiridos a través de la Plataforma Rappi son los aliados comerciales. RAPPI no comercializa productos puesto que es solo una plataforma de intermediación. Asimismo, LATAM no tendrá responsabilidad alguna por los productos vendidos a través de la Plataforma Rappi.

7. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CAMPAÑA

7.1. La presente Campaña no es acumulable con otras promociones, bonificaciones o mecanismos de acumulación de Millas LATAM Pass que se encuentren vigentes.

7.2. LATAM y Rappi no serán responsables por la no acreditación de Millas LATAM Pass derivada de errores en el ingreso del número de socio LATAM Pass por parte del usuario a la plataforma Rappi.

7.3. En caso de consultas, reclamos o incidencias relacionadas con la presente promoción, el socio deberá dirigirse directamente al servicio de soporte de Rappi.

7.4. La participación en esta campaña implica, para todos los efectos legales, la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las Condiciones Generales del Programa LATAM Pass, disponibles en: https://latampass.latam.com/es_cl/descubre-latam-pass/terminos-y-condiciones, y de los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma Rappi, disponibles en: <https://legal.rappi.com/chile/terminos-y-condiciones-consumidores-rappi/>.

7.5. Esta campaña se encuentra además sujeta a los Términos y Condiciones de la membresía RappiPro, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace:
<https://promos.rappi.com/chile/terminosycondicionesrappipro>.